

2 televisiones digitales de ámbito local

Escrito por

Martes, 13 Abril 2004 05:56

El Ministerio de Ciencia y Tecnología ha aprobado el decreto ley sobre televisión digital local que concede a la zona de influencia de Vigo dos licencias para este tipo de plataformas. De este modo, a los canales locales que ya emiten se sumarán dos nuevas ofertas. Una de ellas dará servicio a Vigo, Redondela, Cangas, Moaña, **Nigrán**, O Porriño, Mos, Bueu, **Gondomar**, **Baiona**

, Salceda y Soutomaior, un área de 584 kilómetros cuadrados con una densidad de población de 787 habitantes por kilómetro. Según explica el real decreto, cada una de estas plataformas deberá tener capacidad para emitir, al menos, cuatro programas de televisión digital. En Vigo, esta licencia supondrá la incorporación a las parrillas televisivas de un nuevo canal local, que se suma a las programaciones de Televigo y Localia.